



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCION FINANCIERA

TIPO: CT
UNICO

201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DISPB. No: 4781

FECHA: OCTUBRE 30 de 2020.

PAG: 1

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en el Presupuesto del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2020 existe disponibilidad presupuestal libre de afectacion para el siguiente compromiso, en:

1 PRESUPUESTO DE INVERSION

3-3 INVERSION

3-3-1 DIRECTA

3-3-1-16 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

3-3-1-16-01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

3-3-1-16-01-07 Mejora de la gestión de instituciones de salud

3-3-1-16-01-07-78270000 Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena Bogotá

3-3-1-16-01-07-78270000-062 COVID - 19

Valor Rubro 16,825,835.00

TIPO DE GASTO 02 DOTACION

COMPONENTE DEL GASTO: 01 ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR

CONCEPTO DEL GASTO 0841 Inversion destinada a formulacion, ejecucion y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)-Salud Pública en Emergencias y Desastres

Fte Dtle Codigo de Ingreso

Valor Fuente

01 570 2-5-02-03-03-00-00000000-00 570-Part. Salud 6/11 avas Salud Pública SGP 048-2020

16,825,835.00

Producto : 4 INTERVENCIONES PROMOCIONALES DE CALIDAD DE VIDA Y SALUD

TOTAL: 16,825,835.00

01 - Recursos Del Distrito

16,825,835.00

SON : DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE.

A FAVOR DE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE

CC/NIT: 900971006 - 4

CON EL OBJETO : 007-010000_7827. NORTE. ADICIÓN CONTRATO 1584705-2020. REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DISTRITO CAPITAL EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN TERRITORIAL EN SALUD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN EN LA CIUDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y AMBIENTAL Y GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

SOLICITADO POR MARIA PAULA MATIZ GONZALEZ

GESTOR DE ASEGURAMIENTO Y SALUD (020000).

OFICIO

2020IE2753701 del 29/10/2

Expedido en Bogotá, el 30 de OCTUBRE de 2020.

YASIABATO
Elaboro / Revisó

CARLOS A. RODRIGUEZ SARMIENTO
Responsable del Presupuesto